



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

ÁREA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Sección de Información / FVT

C/Navarro Rodrigo 17- 04001 Almería

Tel. 950 21 15 43 - organiza@dipalme.org

Ref.Exp. 2019/D22600/800-201/00004

Bionet Medical SL
Gremio del Cuero, 12-1ª
40195 Segovia
soportecomercial@bioempresas.net

En relación con su solicitud de Información Pública, al amparo de la Ley 19/2013 de Transparencia y Buen Gobierno, le informamos que, para una tramitación correcta de su petición, es necesario que nos concrete exactamente qué información es la que necesita, ya que en el impreso sólo figura “información”.

En virtud de la Resolución de la Presidencia 1219/2016 de 16 de junio en la que se regula el Procedimiento para el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información en la Diputación de Almería, en un plazo máximo de diez días deberá concretar la información que desea le facilitemos. Una vez transcurrido dicho tiempo y si no se ha recibido contestación, se entenderá que desiste a dicho derecho.